



**RELACION DE ESQUEMAS BURSÁTILES Y DE COBERTURAS FINANCIERAS
PATRONATO DEL ESTUDIANTE SUDCALIFORNIANO**



En cumplimiento a lo dispuesto del artículo 46, último párrafo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación al informe de las "Cuentas bancarias productivas específicas y su esquema bursátil", se aclara que este Patronato del Estudiante Sudcaliforniano, al 31 de diciembre 2022, no tiene cuentas bancarias productivas ni esquema bursátil, y en consecuencia no le es aplicable este precepto.

C. Josefina Cota Cota
Directora General
Autorizó

C.P. Roberto Camacho Ontiveros
Jefe del Depto. de Contabilidad
Realizó